

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 28 de Julio de 2026

Ref.:Expediente N°: 137/481-2026
N° de Pedido: 21229

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAQUETE DE MACHIMBRE DE 1 PULG. X 6 PULG. X 3.66 M - 6 UNIDADES		17
2	TIRANTE DE PINO 3 PULG. X 6 PULG. X 3.66 M	CEPILLADA	30
3	TIRAFONDO EXAGONAL 1/4 PULG. X 1 PULG.		480
4	TIRAFONDO EXAGONAL 1/4 PULG. X 2 PULG.		360
5	ANGULO PERFORADO 70 X 110 X 100 MM		90
6	PLACA DE EMPATILLAR 70 X 220 MM X 3 PULG.		15
7	CLAVO CAJONERO 14 X 50 X KG.		2
8	TARUGO PLASTICO TIPO FISCHER 10 MM		82

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **10/08/2026** a las **09:30 hs.**, por el agente Imanol Diaz Esperguin, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Lo solicitado sera entregado a la Sra. Eliana Janath Alvarez DNI 38.348.768, en su domicilio sito en: Jujuy al 5000 pasaje Candelaria. Barrio Camping balneario Las Palmeras. Mza 1, lote 7, - San Miguel de Tucuman- Tucuman- (N° de contacto: 381-5403594).

Cabe destacar que el flete se encuentra debidamente contemplado, conforme lo dispuesto en el articulo 9º, tercer parrafo del Decreto Acuerdo N° 22/1, el cual establece lo siguiente: *"Dichos pliegos deberan proveer, preferentemente que la entrega se realice en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para la entrega en el lugar indicado seran de exclusiva responsabilidad del adjudicatario".*

Sin otro particular lo saluda atte,

Osanao. Chazet